

<u>ALCALDÍA</u>



Otorgase Patente Comercial Rol 2-18892

1880 DECRETO Nº 2019

ARICA, 6 de Febrero de 2019.-

VISTOS:

€

- 1. La Solicitud de Patente de TRANSPORTE DE MAQUINARIA BINDERMAQ SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18892					
Actividad Económica	OFICINA ADMINISTRATIVA TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA				\wedge	
Clasificación	Comerciales Enroladas				7	
Dirección Comercial	AV. RAFAEL SOTOMAYOR 358 OFICINA 2					
Nombre del Contribuyente	TRANSPORTE DE MAQUINARIA BINDERMAQ SPA					-
Rut	76202058-0					
Dirección Particular	EL CALLEJON 2086 KM. 2.5 VALLE DE AZAPA					
Correo electrónico	Celular/Fono				\\	
Fecha de Solicitud	21/01/2019	Otorgación Nº	2-18892	Fecha	21/01/20	19

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

COLQUE ŔA DE A⁄D∕M! Y FINANZAS (S) DIRECTO

CCG/MCC/M&P/JeHeH/mng

SECRETARIA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000

